El Guadaletc.

LAS HUELGAS DE HOY.

Espérase que sean numerosas. Pero á pesar de los negros vaticinios que hacen muchos de los periódicos que se llaman de orden, faltando á este y á la mision pacífica y conciliadora de la prensa, es casi seguro que en la mayoría de las provincias españolas, no habrá que lamentar las dolorosas consecuencias de tumultuosos atropellos y san-

grientas colisiones. El obrero español sabe por triste enseñanza, que la imposicion y la violencia, antes acarrea profundos males y el desprecio de sus quejas justisimas, que el mejoramiento solicitado y la reposicion del derecho desatendido.

La dignisima conducta seguida por los obreros catalanes el año anterior, no obstante las duras provocaciones y condenables demasías llevadas á cabo en las calles de Barcelona por órden del héroe ponderado de las corazonadas, prueban sobradamente cuanto decimos.

Este pueblo obrero que procede de tan discreto modo, que á la amenaza contesta cruzándose de brazos y á las cargas de caballería refugiándose presuroso en sus abandonados talleres, no acosado por el miedo, sino cuerdamente aconsejado por la prudencia, no puede por menos hoy, más experto aun en estas graves contiendas, que inspirar confianza y alejar el temor de que pueda turbar la tranquilidad pública.

No somos tan optimistas que vayamos á desconocer, que provocados por la fuerza de la injusticia ó por prematuras impaciencias militares, permanezcan impertérritos y con el ánimo tranquilo; estado bien lejos en tales situaciones de nuestro carácter meridional y efervescente.

Tampoco se nos oculta que muchos, sugestionados por las ideas demoledoras de los anarquistas, se precipiten á obrar de acuerdo con tan insensatos principios; pero ni esta es con mucho la mayoría de los trabajadores de España, ni este el tipo comun del obrero que reclama el amparo de los Gobiernos y de la sociedad misma, para mejorar la miserable condicion en que hoy vive. Pero allí donde no concurran ni una ni otra circunstancia, donde no se extremen los alardes de fuerza, ni haya fructificado la funesta semilla del anarquismo, es evidente que los obreros se mantendrán en el terreno noble y digno á que siempre llevaron sus pretensiones, si confiaban en su propia bondad y por ella sólo se prometían obtener el éxito más cumplido.

Y si esto pensamos de las poblaciones en que con más vigor y em-Puje se ha movido la cuestion de las huelgas y las manifestaciones, donde se han celebrado meetings importantes, y aun algunos con tendencias Perturbadoras, ¿qué opinaremos de nuestra pacifica ciudad, donde no han tenido efecto tan significativos Preliminares, y donde el obrero recibe toda clase de atenciones y deferencias en premio de su notoria discrecion y probidad intachable?

Podemos asegurar, que cualquier manifestacion que ocurriera, nos sorprenderia por lo inesperada.

Tal es la opinion que nos merecen los obreros jerezanos, y tal la confianza que nos inspiran, por las muchas muestras que tienen dadas en distintas ocasiones, algunas verda-

deramente criticas, de su profunda sensatez y honrada conducta.

LO DE LAS CARRETERAS.

Siguen mudos La Palma y La Dinastía, sin atreverse á contestarnos. Como son dos periódicos tan autorizados para poder explicar el misterio que vá envuelto en este asunto de las carreteras, suponemos que su silencio significa el grave temor de disgustar al amigo de las epístolas, ó á otros amigos, aclarando lo que parece tan oscuro.

Pero si ambos colegas sufren esa contrariedad, y excusan, callando, el cumplimiento de un deber, La Nueva Era, que anda muy diligente, á más de mostrarse sumamente amable con nosotros, nos facilita antes de ayer copia de la Real órden que dictó el Sr. Silvela, censuramos nosotros, y defiende y anota dicho colega, segun verán nuestros lectores.

Desde luego la Diputacion provincial queda en descubierto y reprendida por el Ministro, á quien sin duda no había recomendado el Sr. Genovés el presupuesto adicional, hecho, segun se vé, á la ventura, cosa bien deplorable. El Sr. Genovés queda completamente deslucido, porque desde que publicó su epístola, especialmente, nadie duda de que todo lo que pase en la provincia, debe llevar su sancion.

Lo lamentable del caso es que quien paga los vidrios rotos son los pueblos, que no verán sus carreteras reparadas y continuadas hasta Dios sabe cuando. Pero como es materia que trae cola, y además tenemos poco espacio, terminaremos hoy estas breves consideraciones.

Hé aquí la R. O.:

«Hay un sello que dice: Gobierno de provincia. - Cádiz. - Seccion 4.ª - Presupuestos núm. 183. - Abril 16. - Cuentas. -Hay una rúbrica. - Dos mil ochenta y uno -Contaduria.-El Exemo. Sr. Ministro de la Gobernacion, con fecha 13 del corriente, me comunica la Real Orden siguiente:

«Examinado el presupuesto adicional al ordinario de esa Diputacion Provincial, para el ejercicio económico de 1890 a 1891 y remitido a este Ministerio, en cumplimiento del art. 120 de la Ley provincial.

Resultando: Que el total de los ingresos del adicional ascienden à pesetas 4.198.707 y sus gastos a 3.687.370.04, cuyas cifras sumadas con el ordinario arrojan un total en el refundido de in gresos, de 6.185.682.02, y en gastos 5.337.242'31, quedando un sobrante de

846.439.71 (1). Resultando: Que en el capitulo 3.º se consignan con el caracter de nuevos gastos, las siguientes partidas: una de 3.416 para la reparacion de la carretera desde la Estacion del ferro-carril de San Fernando á la general; otra de los kiló metros 2, 3 y 4 de la de Jerez a Medina, importantes ptas. 18.546'76. y otra del kilómetro 6.º de Jerez a Trebujena de 9.119'54 (2), y por último, 95.000 pesetas que destina à las reparaciones que puedan ocurrir, y 15.000 pesetas para la de varias fincas propiedad de la Diputacion (3); ademas, en el capítulo 6.º tienen identico caracter la gratificacion de 1,000 pesetas para el Administrador y Secretario del

(1) Esta economia obtenida, no la han alcanzado los conservadores, sino los liberales, puesto que el ejercicio se cerró el 30 de Junio, y los liberales estuvieron todavia al frente de la administracion hasta el mes de Agosto.

Los liberales han economizado durante los cinco años de su mando, las siguientes cantidades que han devuelto à los pueblos: Primera devolucion . . . Ptas. 1.367.000 Segunda devolucion 1,000.000 Economia del último presupuesto que administraron

Total, pesetas . 3.213.000

Es decir, que con los recursos ordinarios, y merced al orden y a la economia devolvieron más de dos contingentes á los pueblos. Los conservadores, en cambio, recibieron de los liberales un presupuesto limpio de deudas, y lo entregaron con 7.000.000 de pesetas de des-

Aqui es donde viene bien aquel conocido dicho de aprende, pueblo. (2) Ya nos ocuparemos de carreteras provin-

ciales, y no han de salir bien parados los con-

servadores, cuya funesta administracion llora la provincia cada dia. (3) Esos señores no saben que no se pide ad libitum à los pueblos, sino cinendose à lo que deban costar las obras previamente valoradas por peritos. Singular torpeza que hace que el ministro al corregirlos les entregue à la verguenza con solo ponerla de relieve.

Hospicio (1), y las 7.000 para reparaciones en el Manicomio.

Visto el informe de la Dirección General de Beneficencia y Sanidad. Ha de tenerse en cuenta respecto à las partidas de nuevos gastos consignados en el presupuesto, que la Ley de Contabilidad de 20 de Setiembre de 1865 preceptuaba en su articulo 32, que el presupuesto adicional de cada año habrá de comprender las resultas del anterior y los nuevos gastos que creyese oportuno incluir en el ordinario aprobado à este fin; al propio tiempo, el articulo 33 establecia un presupuesto adicional exclusivamente de resultas de ejercicios anteriores, y en el 35 se prescribia que el adicional de nuevos gastos había de comprender los ingresos necesarios para que el ordinario resultara nivelado ò con sobrante, quedando sentado por los referidos artículos la existencia de dos presupuestos adicionales, además del ordinario, uno comprensivo de nuevos gastos, además de las resultas, y otro exclusivo para la liquidación de aquellos, pero modificada esta jurisprudencia por la Ley provincial, y no teniendo las Diputaciones hoy los ingresos que le autorizaba la referida Ley, que han sido sustituidos casi en su totalidad por el repartimiento de que habla el art, 117 de la Ley provincial vi gente, ingreso más propio del ordinario que de cualquier otro, se hizo necesario, y así se determinó en el art. 120 y 112, establecer tres clases de presupuestos, uno ordinario que abarcará todos los ingresos y gastos de las Diputaciones presupuestaran para el ejercicio económico, otro adicional en que se incluyeran las resultas de ejercicios anteriores que quedarán en 31 de Diciembre último, y los aumentos de los gastos comprendidos en el ordinario que por deficiencia de calculo ó por error no hubiesen valuado en cantidad suficiente y por último, otro extraordinario cuando

Desde luego, en el adicional no caben otros ingresos mas que el de resultas, y el extraordinario solo en circunstancias especialisimas puede recurrirse a un nuevo repartimiento à los Municipios por ser este medio sumamente dificil y gravoso para los pueblos ya recargados. En cuanto à los créditos pendientes de cobro de la Diputacion de esa Provincia, ascienden a 4.112.868'61 ptas.. y lo pendiente de pago à 3.365.053'55, cifras que por si solo demuestran el dificil estado por que atraviesa la hacienda provincial (merced a la desacertada gestion conservadora que trajo ese Estado pasivo) a lo que se hace imprescindible poner término por medio de una procedente gestion económica, y al efecto, la Diputacion deberá nombrar una comision de su seno que estudie y analice ampliamente los diferentes conceptos que ábraza, y proponga à la Diputacion el medio mas eficaz de llegar en breve término à la normalidad necesaria en la hacienda de una Provincia de la importancia de Ca-

la urgencia del caso ó las necesidades

apremiantes lo exigiesen para realizar al-

gun servicio ó pago de deudas.

Entiende el Ministerio que para lograr este fin, deben de reducirse todos los gastos de la Diputacion à lo meramente imprescindible, estudie el medio más apropósito para cobrar de los pueblos los atrasos del contingente provincial, buscando la forma de hacerlos efectivos por medio de plazos convenientemente escalonados (3), no gravar tampoco con esceso el contingente provincial en los presupuestos ordinarios sucesivos, y ateniendose à un proyecto determinado ir realizando el pago de sus créditos por órden rigoroso y correlativo de antigüedad (4) efectuando en cada ejercicio religiosamente el pago de los intereses de demora de aquellos que durante el mismo no hubieran de ser satisfechos (5); ademas debe proceder la Comision examinadora despues de 'un analisis escrupuloso à anular aquellos créditos por pagos ó cobros que por su antigüedad ó dificil realizacion, así lo exijan o prescri-

ban las leyes (6). Con estos términos generales y otros que en detalle con mayor conocimiento de datos y cifras estudie la Comision al efecto encargada, se llegará en breve plazo á restablecer por completo el crédito de la Diputacion y unificar sus deudas (7). Por

(1) Debieron librarse de imprevistos.

(2) Que es como si dijéramos que la [Diputacion actual vuelva à hacer lo que estaba hecho por la fusionista, y como esto duele, todo ha de hacerse menos obedecer al ministro.

(3) Esto es lo que hicieron nuestros amigos concediendo una moratoria de seis años, y en éstos señalando las pequeñas cuotas, mensuales que correspondian. Los traviesos politicos que ocultaron que asi

está acordado desde Julio de 1888 con aplauso de los pueblos, deben estar despechados al ver que el ministro conservador les aconseja como bueno lo que ellos llamaron malo en los fusio-Merced à este sistema y à la devolucion de los

sobrantes. Jerez no solo ha visto desaparecer su deuda con la Provincia, sino que aun es acreedor de ésta por bien respetable suma. Han tenido esto presente los que han formado

en Jerez el presupuesto? Llamamos la atencion de los jerezanos, que están fuera de la Diputacion, sobre esto. (4) Asi lo tiene acordado la Diputacion al

arreglar su deuda en Abril de 1889. Las subastas se verificaban primero para que los acreedores se señalasen la prelacion; pero, si ninguno acudia à ella, se debian sortear las sumas recaudadas é hipotecadas al pago de atrasos, lo que los conservadores no han cumplido.

(5) Esto que grava la Provincia, lo harán los conservadores à maravilla. Sus amigos tienen los créditos y no deben dejar pasar la ocasion. (6) ¿Qué otra cosa hizo la Diputacion fusionista que tanto han censurado los conservadores gaditanos? Ya les devolvemos las palabras de

sus minorias. (7) Es decir, haciendo lo que hicieron los fusionistas en Mayo,

último, el articulo 120 de la Ley provincial dispone que este Ministerio tiene la obligacion de corregir las estralimitaciones legales que hubiese, é impedir que se perjudiquen los intereses generales de los pueblos, teniendo la alta inspeccion en la gestion económica de las Corporaciones provinciales y municipales que concede el

art. 130 de la propia Ley.

S. M. el Rey (Q D. G.) y en su nombre la Reina Regente de Reino, ha tenido à bien autorizar el presupuesto adicional al ordinario, aprobado por la Diputación para el ejercicio de 1890 à 91, pero elimirando por tener el concepto de nuevos gastos, las partidas siguientes. En el capitulo 3.º, la de 3.416 pesetas para reparacion de la carreterra desde la Estacion del ferro carril de San Fernando, à la General, de 18.545 pesetas 76 centimos para reparacion de los kilómetro 2, 3 y 4 de la de Jerez à Medina; la de 9.119'50, para reparacion del kilómetro 6.º de Jerez à Trebujena, y por último 95.000 pesetas para las obras de la misma clase que puedan ocurrir, asimismo en el art. 4.º, la de 15.000 pesetas, para reparación de varias fincas de la propiedad de la Diputacion, y en el 6.º, 1.000 pesetas, que se señalan de gratificacion al administrador y Secretario del Hospicio, y 7.000 para obras en el Manicomio. 2.º Ordenara la Diputacion que en el m s breve plazo nombre una Comision de su seno que estudie un proyecto de arreglo y mejora de su hacienda en el cual se atracen todos los conceptos que aquella comprende, á la par que se procure la unificacion de todas las operaciones de crédito, anteriormente autoriza das, y 3.º que una vez presentado el proyecto à la Diputacion y aprobado por aquella en debida forma lo remita à este Ministerio para que le preste su asentimiento ó haga las observaciones que creyese oportunas: al propio tiempo, se devolvera un ejemplar del refundido y nota detallada de las cantidades que comprende el sello de este Ministerio. (1)

De R. O. lo digo a V. E. para su conocimiento, el de esa Diputacion y demás efectos.

Lo que traslado à V. S. con inclusion del presupuesto de que se trata, para su conocimiento y el de esa Excina. Diputacion de su digna Presidencia, debiendo fijarse muy especialmente en las restricciones que entraña la aprobacion.

Dios guarde à V. S. muchos años. - Cádiz 15 de Abril de 1891.—Joaquin de Castellarnau. - Hay una rúbrica. - Al márgen.-Hay una rúbrica.-Sr. Presidente de la Diputacion provincial.»

Advertencia. Las notas que pone La Nueva Era hay que acogerlas con todo género de reservas; porque solo con detenerse un momento en la nota 2, en que habla con cierta arrogancia de carreteras, basta para comprender que el colega peca de olvidadizo, y algo más.

LO DE SETENIL.

Desde esta importante villa nos envian un curiosisimo folleto en que se narran los horrores que han pasado en aquel municipio durante la situacion fusionista. Ibamos á extractar lo que en él se cuenta, cuando nos dá el trabajo hecho La Union Católica; por cuya razon recojemos lo que escribe este ilustrado colega, para edificacion de nuestros lectores, que admirarán uno de los rasgos que inmortalizaron al inolvidable señor Zabalza durante su mando en esta provincia.

Hé aquí lo que escribe La Union: UNO DE TANTOS.

En Setenil de las Bodegas han usado y abusado del poder durante cinco años unos liberales fusionistas que no hay más que pedir ni que desear. A estos protegia el Sr. Zabalza, procon ul del Sr. Sagasta en la perla del Atlántico.

Se necesita valor heróico para lievar a cabo las terribles hazañas perpetradas en Setenil de las Bodegas por el alcalde fusionista ó lo que sea, con sus coautores, cómplices y encubridores.

Aquiles con su lanza curaba las heridas que hacía, y solo en este punto no le aventajan los titulados fusionistas de Setenil de las Bodegas, pues no han curado, ni mucho menos las heridas hechas a la Admiristracion municipal de aquel pueblo, y de las que sigue brotando sangre à estas horas, apesar de los buenos deseos de médicos experimentados.

Primera heroicidad del alcalde fusionista de Setenil de las Bodegas: existiendo empleados de sobra en la secretaria del Ayuntamiento, nombró varios oficiales temporeros, entre ellos, con seis pesetas

(1) Todo eso se ha hecho, y como se ha ocultado, por ello el ministro manda que se haga. ¡Oh conservadores; si ovendo lo que la indignacion nos pide, dejaramos correr la pluma!

diarias de sueldo á su propio hijo, de 20 años de edad, quien disfrutaba además una gratificacion de 999 pesetas como depositario de propios, sin fianza, claro esta, ya era recaudador de Consumos, repartos municipales é impuestos de todas clases, juntamente con las contribuciones territorial é industrial, con lo cual no hay para qué declarar si era desahogada su posicion.

FERRO-CARRILES

. Cudiz a Jerez . . . 5 40 9 35 3 15 6 35 11 1 5

E tren expres circulară ûnicamente el martes, jueves y săbado de cada semana, llevando la marcha siguiente

De Jerez à Sevilla, 3'42 t. | De Sevilla à Jerez, 9'38 m a Cádiz, 1159 m. De Cádiz à Jerez, 255:

Los Martes, Jueves y Sábados sale un trem para Sanlú-car à las 730 de la mañana, regresando à las 930 de la

misma, en los mencionados dias,

DE JEREZ À SEVILLA, CADIZ Y SANLOCAR

Lo dicho es tortas y pan pintado en comparacion de lo que sigue. En Setenil aparecen gastadas en obras públicas veinte mil ciento seis pesetas, y la casi totalidad de las obras no aparecen: en uniformes para la guardia municipal, tres individuos; 1.323 pesetas, y los individuos aparecen, pero no los uniformes; en vacunacion de unas docenas de niños, 960 pesetas, y los maestros barberos que debieron cobrarlas, dicen que solo percibieron menos de cien, etc., etc., porque hay necesidad de pasar a otro capítulo de cargos más radiante de esplendor y de luz que un hermoso dia de Mayo en la bella Andalucia.

En 1887 se gastaron en la entrega de dos mozos del reemplazo de aquel año las siguientes partidas: 304, 340 y 285 pesetas; al siguiente año, para la entrega de tres mozos, 625, 860 y 870 pesetas; en 1889, 200, 390 y 345, y al año siguiente, 200, 150 y 110. Ha de añadirse que Setenil dista de Utrera (zona militar) sólo diez leguas, y que el viaje a Cádiz es todavía menos costoso.

¿Para qué continuar revolviendo cieno? Se verifican unas elecciones en Setenil, y tres pobres de solemnidad aparecen alquilando muebles para ellas por valor de 375 pesetas. El alcalde autoriza documentos en su pueblo, y mientras tanto cobra por estar en Cadiz en comision del Municipio, y sólo por gastos de pupilaje percibe 900 pesetas. Este mismo señor pagaba por consumos 362 pesetas antes de ser alcalde, y despues de serlo sólo 52 un año y 72 el otro; en cambio, uno de sus contrarios pagaba antes 318 y luego 1.756.

Solo añadiremos que los héroes de Setenil se propusieron dejar el pueblo completamente à oscuras, y en quitar diez y nueve farolas invirtieron 16 pesetas de yeso, cuatro jornales de tres peones à dos pesetas 50 céntimos, y cuatro de un maestro albañil a tres pesetas 50 céntimos. Solo el trasladar las 19 farolas à la casa Ayuntamiento, costó cuatro jornales de cuatro peones á dos pesetas 50 céntimos uno. En total, 100 pesetas justas y cabales, ni una más ni una menos, ni un céntimo menos, ni un céntimo mas.

EL ETERNO DOLOR.

-El mundo marcha, y no solo marcha, sino que marcha mejor que antes. En otros tiempos las rebeliones de los pobres contra los ricos, fueron rebeliones a mano armada; hoy tienen un caracter pacifico; la huelga es una guerra; pero una guerra plató-

Vores de otros siglos. - Nosotros somos los que llevábamos á hombro las piedras con que fueron alzadas las Pirámides. ¡El desierto y el latigo! [Hambre y sed! Ni consuelo ni esperanza. Sólo éramos y solo podiamos ser ganado que habla.

¡Cuan diferente vosotros! ¡El Estado atiende vuestras personas; costea tribunales que os hagan justicia; erige Parlamentos en que hablan vuestros representantes; vais por carreteras llanas; os ayudais, en el trabajo, de maquinas maravillosas; el arte y la ciencia trabajan para vuestra comodidad; las ciudades se ensanchan y embellecen para vosotros; en vuestras horas de recreo paseais libremente por jardines magnificos; la electricidad, el vapor, el telégrafo, el teléfono, han sido inventados para vosotros como para los burgueses; sabeis del mundo cuanto saberse puede por una moneda infima... ¡Y os quejáis to-

IY podéis llegar à ser ricos, à ser nobles, a ser jefes supremos del Estado! ¡Mereciais haber nacido en los tiempos de los Faraones!

Un capitalista francés, incomodado con un periodista que discutia diariamente el empleo que daba á su fortuna, le llamó y le

-Yo soy tan comunista como usted, y para probarlo estoy decidido a repartir mi fortuna entre mis conciudadanos. Tiene usted razon. Yo poseo 300 millones de francos. Repartida entre 30 millones de

franceses corresponden à cada uno 10 francos. Tome usted sus dos napoleones y hagame el favor de callarse! -Y, en efecto, si no es posible que todos sean ricos, si la igualdad es la pobreza universal, ¿qué importan las desiguatdades ni quienes sean entre todos los

mas ricos? La riqueza individual debe ser la única preocupacion, dejando a los demas que busquen su fortuna por los caminos que gusten.

-Si, pero ¿qué camino será mejor para

encontrarla? -Seguramente no lo es para el obrero hacer imposible la fabrica. No hay mas camino que uno. La suprema palabra, el gran secreto de la politica (decia Meternich, à un joven diplomatico) es la moral. -¿Cree usted que Meternich le hubiese

-Periquin es el jefe de los granujus de mi barrio: he creido pues, conveniente so-

dicho lo mismo a un diplomatico viejo?

i citar de él una interview. Me ha recibido sin presurcion, pero con reserva. Dejó su cajoncillo de fósforos y se metió la mano por entre la pechera de su camisa, esperando en la actitud característica de Napoleon. Periquiu es acaso el primer recolector de colillas de Madrid y sus ojos en este sport han adquirido algo como una subyugadora luz de perspicacia. No me turbé, sin embargo, y le dije:-¿Qué opina usted, Sr. Periquin, de la cuestion social?

-Este año-me contestó-no afecta grave peligro. Solo tratamos de organizarnos y contarnos. Pero el año que viene las cosas iran por el camino que dében ir.

- Y qué camino sera ese?-exclamé yo alarmado por la extraña inflexion de su

-Me parece-dijo Periquin sacando del pecho su mano para encender un pitilloque será el del Banco de España.

-¡El pudor y el hambre! Acerca de este punto ha dicho un obrero una frase oportuna.

-No la repita usted, puesto que la sabemos.

-Las señoritas de la aristocracia tienen para guardar su honra sus padres, su educacion y sus criados: la obrera no puede ser atendida por sus padres, que trabajan en otros talleres; ni ha fortalecido su espiritu en los libros, ni tiene criados que la celen y acompañen. En una buhardilla vive la familia numerosa, durmiendo en monton. El pudor no ha nacido sobre una estera, sino entre sabanas de batista.

-Chiquiila, ¿por qué has venido a esta casa?-preguntava un inspector de policia à una muchacha que hasta entonces habia sido vendedora de periódicos.

-Señor-contestó el la-por tener cama.

-¡Sin trabajo! Es preciso proporcionarselo al pobre: es político; quien no trabaja, si es rico, se hace vicioso; si es pobre, ladron quizás y asesino. El pueblo, cuando no construye, derriba.

Ademas, el trabajo, que constituye la fortuna del pobre, fortalece el alma del poderoso. Hay dolor en el trabajo; pero sin dolor no hay sentimiento verdadero de los goces de la vida. Hay que trabajar, porque el trabajo lo da todo: salud, fortuna, honores ...

-Se trabaja... ¿Sabe usted para qué? para no trabajar; no diga usted tonterias.

Sert ha sido obrero antes de ser fab: icante; Matias Lopez vino à Madrid desde Sárria con diez reales en el bolsillo; Prast, que ha hecho un i fortuna de algunos millones, ganaba trece cuartos en la calle de Santo Tomas; el que fué marqués de Mudela entró con dos reales en Madrid; Urquijo ...

-Nombres odiosos. No prosiga usted, Inosotros los socialistas nos encargamos con nuestras sabias limitaciones de que no vuelvan a darse tan perjudiciales ejemplos!

-¿Pero la cuestion social tiene solucion ó no la tiene? Usted, señor periodista, debe saberlo.

-Si yo pudiese tener una interview con el Ser Supremo, podria decirselo à usted despues. Es el único que está en el secreto.

-Un vaso de agua es la mejor bebida: un pedazo de pan el manjar mas delicioso: un beso la caricia mejor; y el descanso la mejor recompensa de la fatiga.

Programa gubernamental de un burgués a la moderna, para el 1.º de Mayo:

«Libertad, igualdad, fraternidad: metra-Ilazo limpio, y luego, jaquí no ha pasado nada!»

El Liberal à socialistas y al Gobierno, à les pobres de blusa y a les pobres con uniforme.

¡Prudencia! FERNANFLOR.

CONTRA LA OBRA DE CO, GAYON

Dice El Globo:

«Anoche tuvo efecto en la presidencia del Circulo de la Union Mercantil una reunion á la cual concurrieron infinidad de socios del mismo à fin de cambiar impresiones respecto del proyecto de ley presentado a las Cortes por el Sr. Ministro de Hacienda autorizando al Banco de España para ampliar su circulacion fiduciaria y prorrogandole el privilegio de emision hasta 31 de Diciembre de 1921.

Todos los concurrentes à dicho acto se mostraron partidarios de que el Circulo de la Union Mercantil, como centinela avauzado de las clases mercantiles, está obligado desde luego à practicar todo género de gestiones para impedir su aprobacion, cosa que seguramente habra de conseguir, pues ni el mismo autor del proyecto estará con él encariñado, á no ser que desde un ano a esta fecha haya cambiado de parecer, puesto que el señor los-Gayon, al presentar otro proyecto analogo el año último el ex-ministro de Hacienda señor Eguilior, formuló voto particular como presidente de la comision. y felicito al presidente del Circulo de la Union Mercantil al terminar su informe oral ante la comision combatiendo aquel proyecto, habiéndolo sido igualmente por las Camaras de Comercio y centros mer cantiles de España, por considerarle, como el actual, perjudicial y ruinoso para todas las clases en general, y solamente tiende à favorecer los intereses del Banco de España.

Es seguro que muy en breve se convocara a una junta general extraordinaria para tratar de este asunto.

LA CUESTION OBRERA

Barcelona 28 (8,15 noche) Hoy se han reunido los cipógrafos que

trabajan en los periódicos locales, con objeto de conocer la respuesta que los directores de los mismos han dado a la comision que fué à visitarlos para pedirles que no publiquen número el viernes proximo.

La comision ha dicho que todos los directores suscribieron el compromiso, á excepcon del Sr. Mencheta.

Dapues de un largo debate, en el que se aplicaron al Sr. Mencheta los epitetos de tirano, extranjero, y otros por el estilo, se nombro una comision para que lo visite nuevamente.

Se acordó, en el caso de que el Sr. Mencheta acepte, la fiesta del 1.º de Mayo. Si nuevamente se negase, se insertaran remitidos de protesta en todos los periódicos, y además se repartira en las rambias hojas impresas, diciendo únicamente que El Noticiero Universal se ha negado a la huelga, y que si por ello le viene dano, con su pan se lo coma.

Barcelona 28 (9 noche.)

La comision nombrada por los tipógrafos ha vuelto a visitar al Sr. Mencheta, que se ha negado nuevamente a suscribir compromiso alguno.

A pesar de esto ha manifestado á los obreros que esta mañana se verificó en la redaccion de La Publicidad una reunion de directores de los diarios, en la que dijo que no pueden admitirse imposiciones.

Anadió que por no crear dificultades á sus compañeros había suscrito un compromiso ofreciendo no publicar número el viernes, si bien lo bará el sábado á primera hora protestando del mal ejemplo que se da al ceder a exigencias injustificadas que se avienen mal con los mil deberes que impone el sacerdocio de la prensa, deberes que obligan a arrostrar con animo sereno las situaciones peligrosas.

Termino el Sr. Mencheta diciendo à la comision que aunque los obreros no hubieran conseguido nunca imponérsele, ofreció à los directores que cumpliria el compromiso a que se había obligado.

Como la comision no se conformara con las concesiones hechas, y pretendiera que el número del sabado no se publique antes del medio dia, el Sr. Mencheta rechazó la nueva exigencia diciendo:

"Bastante vergonzoso es que en Madrid y en otras capitales se publiquen periódicos y que sea una excepcion Barcelona, que tiene justa fama de laboriosa y culta.»

La comision ha resuelto, segun el acuerdo tomado, enviar remitidos a los periódicos y publicar impresos acusando á Mencheta de ser el único que se niega á la huelga, cuando en realidad si no diera nú mero el viernes sería el único que no trabajaria entre las doce de la noche del jueves à las doce de la noche del viernes.

El Noticiero Universal refiere sucintamente lo que va telegrafiado, añadiendo: «Somos partidarios, como Castelar, de la libertad de trabajo, de la libertad de contratacion y de la libertad de asociacion, como clave del problema social.»

CRÓNICAS GADITANAS.

Rectificacion.-Una visita.-La Prensa Escolar -Sarasate.-El Diablo Cojuelo.-Conferencias. -Vico.

Debido à nuestra pésima caligrafia, que no a la impericia de los cajistas, se deslizó en nuestra anterior Crónica, una errata de bastante calibre.

El nombre del Sr. D. Eduardo Rozo y Recio, que dió el mes anterior en nuestro Ateneo la conferencia sobre el tema Urbanizacion gaditana, apareció totalmente desfigurado y convertido en este otro: don Eduardo Roso y Ruiz.

Hacemos esta aclaracion, en bien de los dignos cajistas de EL GUADALETE, que ninguna culpa han tenido en ello y en honor del conferenciante.

Hemos tenido el gusto de admirar en el presente mes, una de las obras más perfectus y acabadas del sabio electricista norteamericano, Edisson.

La señorita Edisson, cuyo retrato han hecho todos los periódicos de la localidad, es una agraciada jovencita, de veinte años, alta y guapa. Es muy instruida, pues posee varios idiomas y profundos conocimientos en las ciencias fisicas.

Miss Edisson, se ha propuesto visitar detenidamente la tierra de Maria Santisima. Viene de Sevilla, donde ha pasado una temporada y se conoce que le ha agradado sobre manera el cante jondo y el bailoteo por todo lo alto, porque se propone visitar de nuevo la encantadora ciudad del Guadalquivir, despues de haberlo hecho con nuestra capital, Malaga y otras poblaciociones de Andalucia.

Deseamos à Miss Edisson, un feliz viaie en sus escursiones y que Dios la libre de uno de esos gachos que se las traen, con su cante... y con sus tunanterias.

Está llamando extraordinariamente la atencion, la enérgica campaña que, en pró de la moralidad de la enseñanza y de los respetables intereses escolares, viene sosteniendo La Prensa Escolar, periódico defensor de los intereses escolares españoles, que se publica en nuestra localidad.

Esta ilustrada revista cuenta hoy, debi do al celo é inteligencia desplegados por sus jóvenes é ilustrados redactores, con un envidiable número de favorecedores, v que si hemos de hablar con imparcialidad. son bien merecidos. La citada revista, única en su clase en toda España, consta de ocho grandes paginas á dos columnas, divididas en varias secciones. La primera, Seccion Doctrinal, está dedicada exclusivamente á la enseñanza. La segunda, Ojeadas á las clases, es un concienzado juicio critico de los métodos y procedimientos, que nuestros profesores emplean en sus diversas asignaturas, señalando las ventajas y deficiencias que en ellos se advierten y el modo de corregir estas últimas. En la tercera, Seccion Literaria, publica excelentes articulos y poesías de nuestros mejores literatos. Seccion bibliografica, una extensa Seccion de noticias y una seccion especial titulada, De nuestros corresponsales, en la cual se comunica à los lec-

tores cuanto de interès ocurre en nuestros centros de instruccion.

Para esto tiene La Prensa Escolar activos y celosos corresponsales, en casi todos los centros de enseñanza españoles y algunos extranjeros.

Felicitamos de todas veras a la redaccion de tan importante ravista y recomendamos su adquisicion á todos los estudiantes que en algo estimen los intereses de la noble clase estudiantil.

El eminente violinista español. D. Pablo Sarasate, hasta ahora poco conocido entre nosotros, se ha dignado dar dos conciertos en nuestro i rincipal coliseo, para hacernos admirar el grandioso trabajo que con su violin ejecuta.

Escuchando al eximio artista, sentimos que penetra poco a poco en nuestro corazon un dulcisimo sentimiento, una emocion sublime que conmueve de una manera dulce y persuasiva al alma, que la eleva y la hace vagar por las regiones de lo desconocido.

El violin de Sarasate, canta, rie, llora, ejecuta, en una palabra, desde el trino del ruiseñor, hasta el ruido del trueno y todo Icon qué maestria! Icon qué suma perfeccion! Parece que la mano del violinista no dá impulso al arco, muy al contrario, el arco, casi expontaneamente, como si èl solo poseyera el secreto de aquellas dulcisimas melodías, hiere las cuerdas del violin arrancandole las notas, haciendolas llorar unas veces y otras veces haciéndolas reir, arrancando sonidos que estremecen, que conmueven, que deleitan y que nos hacen reir y llorar al mismo tiempo. Pues todo eso lo ejecuta la mano de un hombre; un hombre es el que esto hace, pero un hombre privilegiado, un alma de artista, como es Sarasate.

Podemos, con razon, es ar envanecidos los españoles, con podernos llamar compatriotas del artista que de tan magistral manera arrastra tras si al auditorio, aunque aquellas no posean ni el menor conocimiento en el sublime arte de la música.

Nuestro entusiasta aplauso al Sr. Sarasate y á su digna compañera de concierto, la Srta. Marx.

En esta, como en nuestra anterior Crónica, tenemos que dar cuenta á nuestros lectores de la aparicion de un nuevo periódico en nuestra capital.

Se titula El Diablo Cojuelo, periódico festivo, ilustrado con grabados originales de un conocido dibujante, y su direccion literaria está encomendada al Sr. D. Francisco de B. Pastor.

El nuevo periódico, de matiz conservador, viene al estadio de la prensa, animado de los mejores deseos é inspirándose en elevados sentimientos de justicia. Se publica cuatro veces al mes y el precio de la subscripcion es de una peseta mensual.

Deseamos al nuevo colega una targa y prospera vida, para cumplir con imparcialidad su programa.

Pocas son las conferencias, que en el mes que termina, se han dado en el Ateneo gaditano; pero antes debemos decir algo de la celebrada el dia veinte y nueve del mes anterior, por el Sr. D. Pedro Canales sobre el tema Socialismo, y que por falta de espacio no resenamos en la Crónica de dicho mes.

Analizó el conferenciante, las teorías sustentadas sobre el mismo tema por varios señores, y exponiendo al mismo tiempo las suyas. Despues hizo un resúmen suscinto y brillante de todas ellas, dando por terminada su conferencia y siendo muy aplaudido con justicia al final de su disertacion.

El Sr. D. Rafael Mexia, conocido joyero de nuestra ciudad, ha dado en el Ateneo gaditano una notable conferencia, sobre el tema: Piedras preciosas.

El Sr. Mexia, persona competentisima en esta materia, por la industria en que se ocupa, desarrolió su tema de un modo admirable, dandonos muestras inequivocas de su conocida competencia.

Comenzó el orador encomendándose á la benevolencia del numeroso público que llenaba el local, por su falta de elocuencia; pero el Sr. Mexía, aunque joyero de profesion y no acostumbrado à estas lides, estuvo admirablemente. Hizo primero, el historiado de las piedras preciosas, diamante, rubi, esmeralda y otras muchas, analizando despues sus componentes, haciendo su síntesis y exponiendo por último, el porvenir que a su juicio tendrian las piedras, objeto de su notable conferencia.

Puede estar satisfecho el Sr. Mexía por su conferencia; tan satisfecho como el numeroso público que le escuchó, y que lo demostró aplaudiendo ruidosamente al conferenciante, despues de haber escuchado entusiasmado la fácil y elocuente palabra del Sr. D. Rafael Mexia.

El mes que termina, ha sido feçundo en acontecimientos teatrales en nuestra hermosa capital.

Primero, tuvimos el placer de escuchar los dos conciertos dados en nuestro principal coliseo por el notabilisimo violinista español, D. Pablo Sarasate. Despues una muy aceptable compañía de zarzuela, que tuvo que marcharse mas que a paso por el abandono injustificado de nuestro público, y últimamente, el eminente actor dramatico D. Antonio Vico, con la excelente compania que dirige con el acierto que a Vico caracteriza.

Alguien ha dicho,-no sé quién, y si lo sé no quiero decirlo,-tal vez algun autorzuelo despechado, que Antonio Vico no es un actor; que Vico no tiene más que sus desplantes de jitano y echa á perder con ellos las obras que representa. Miente como un bellaco quien tal diga; Vico es una gloria del arte escénico español, el único actor dramatico que poseemos y jay del arte nacional el dia que Antonio Vico cierre sus ojos para siempre! ¿En quién fijaremos nuestras miradas? En oinguna parte; muriendo Vico concluye el arte; no hay quien herede sus glorias escénicas, como él heredó las de Romea, Riquelme y su

maestro, el insigne Valero; él es un here dero directo, y muriendo él no hay here dero posible: tristeza da el decirlo pero desgraciadamente no tenemos en España un hombre dramatico despues de Vico. Si Ricardo Caivo habiese seguido á su lado quizas llegaria a serlo, pero separóse de él en edad temprana y Calvo se echó á perder. Hay otro actor, un sobrino de Antonio Vico, D. Antonio Perrin, que hace concebir esperanzas halagüeñas y bastante fundadas.

Quien le haya visto en Manantial que no se agota, La vida es sueño, El Gran Galeoto y otras producciones, dira seguramente lo mismo que nosotros decimos, porque Perrin desempeña sus papeles á conciencia, algunas veces superando a su tio el eminente Vico.

La Sra. Contreras, es una artista de mérito indiscutible, que trabaja con fè, con entusiasmo y que se hace pagar por el público su concienzudo trabajo.

Muchas son las obras que Vico nos ha dado á conocer, algunas de ellas nuevas, como Un critico incipiente, de Echegaray. Dispénsennos nuestros lectores que no nos ocupemos hoy de ella, pues queremos hacerlo extensamente, bien en nuestra próxima Crónica, ó ya en un articulo especial, dedicado exclusivamente à la última produccion del insigne dramaturgo.

Y hasta entonces se despide de ustedes, IWAN.

Cadiz, 30 de Abril del 91.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS

Se ha impuesto 500 pesetas de multa al Empresario de la Plaza de Toros de San Fernando por las malas condiciones de las reses que se lidiaron el Domingo.

Con motivo de la visita girada por el delegado de la Junta provincial de Beneficencia á Arcos, ha sido separada la persona que se encontraba al frente del Hospital de la Caridad y entregandose todos los valores y bienes a los Sres. Curas de la Parroquia de San Pedro.

Por causas ajenas à mi volutnad, no se han recibido en esa redaccion durante dos dias consecutivos, las notas diarias.

En ellas daba cuenta de mis impresiones y las noticias que han circulado por esta poblacion, de los preparativos para la manifestacion que proyectan los obreros. La excitacion y efervescencia, donde

mas reina es en Vejer, Arcos y Medina. Sin embargo las noticias que hasta ahora han circulado, referentes a aquellos pueblos han revestido caracteres exejera-

dos y alarmantes. Aqui, en Cadiz, la cuestion desde anoche ha variado esencialmente de aspecto.

Salvoch a, y otros dos individuos, reconocidos como los principales jefes de este movimiento socialista, fueron detenidos por auto de la autoridad judicial y se encuentran en la carcel desde esta madrugada a la una en que ingresaron.

muchos elogios por lo oportuna, ha producido algun desconcierto entre el elemento obrero: se encuentran estos manana sin directores y hasta la hora presente aun no se sabe con certeza si persistiran en reunirse en la Plaza de San Antonio.

La prision de Salvochea y de sus dos correligionarios, ha sido objeto de muchos comentarios, la mayoria de ellos favora-

Hoy no se le ha permitido a Salvochea que se comunique y converse con varios amigos y correligionarios que solicitaron verlo.

Cumpliendo la órden del Ministro de la Gobernacion, el Gobernador ha dirigido hoy circulares a los Alcaldes de esta provincia, para que envien una relacion de los periódicos que existen en las respectivas localidades, con todas las circunstancias que se señalan en aquella superior dispo-SICIOD.

F. SANTOME. Cádiz 30 de Abril de 1891.

Garetillas.

Elemérides:

DIA 1. DE MAYO.

1856.-Abrese al público, en el local que fué convento y hospital de San Juan de Dios, una Exposicion de industria, artes, productos animales, vegetales y minerales, bajo la iniciativa y proteccion de la Sociedad Económica de Amigos del Pais.

En dicha Exposicion se exhibieron objetos artisticos y manufacturas fabricadas en esta ciudad, capaces de competir con los de los pueblos más adelantados de España y el extranjero.

1539.-Muere la emperatriz Isabel de Portugal, esposa de Carlos V.

1808.-Entrevista del rey de España Fernando VII con el emperador Napoleon I.

1871.-La Commune vota cinco individuos para que formen el comité de Salud pública.

La asluencia de gente á los llanos de Caulina para gozar y divertirse, fué ayer extraordinaria. Los numerosos carruages, que tanto de Jerez, como de otras poblaciones han venido para prestar el servicio, iban y venian sin cesar, desde Jerez hasta la Féria, llevando y trayendo millares de personas. La nota discordante en medio de tanta animacion era el polvo axfixiante que por la carretera de Arcos molestaba a todos. Es de todo punto indispensable para otro año pensar en el estudio de un sistema de riego, pues que seguir asi es imposible.

Aver al mediodia llegó á Jerez, de regreso de su visita Pastoral, el Exemo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Sevilla.

En el express de ayer, marcho a Madrid nuestro distinguido y apreciable convecino el Exemo. Sr. Marques

PRESENT DE SURSEN

de Misa, en compañía de su esposa é bijo.
En la estacion despidieron a los viaje. ros, su estimable familia y numerosos amigos. Les deseamos feliz viaje.

Leemos: «Ayer se verificó con éxito satisfactorio el ensayo del servicio telefónico entre Aranjuez y Madrid.>

¿Cuando diremos lo propio respecto a Jerez y Cadiz? Tiene la palabra el amo y señor D. Eduardo.

Ayer por la mañana visitaron a Jerez SS. AA. ia Infanta D.A Enlalia su esposo el Infente D. Antonio con de sus damas. Los señores D. Enrique Davies y D. Manuel y D. Pedro Gonzalez les acompañaron en su escursion a la Peria de Caulina, por donde pasearon, des. cansando un buen rato en la caseta del Ayuntamiento. Almorzaron en el recreo del Sr. Gonzalez, visitando despues al. gunos establecimientos. Por la tarde mar. charon a Saniúcar.

Magnifica ejecucion obtuvo anoche en el teatro Principal la preciosa ópereta cómica Campanone.

Las Sras. Naya y Vargas y los señores Soler, Bueso y Barrera interpretaron admirablemente la obra contribuyendo al buen éxito las demas partes de la Compa

Lastima que la entrada no hubiese correspondido a tan escelente ejecucion. El público que no asistió se privo de oir una zarzuela tan linda y tan bien interpretada.

El tren que debió llegar á Je. rez a las cinco de la tarde, procedente de Cádiz, llegó con dos horas de retraso, a causa, segun nos dijeron, de haber descarrilado en el trayecto entre Puerto-Real y el Puerto.

Lo que ignoramos es si habra habido alguna desgracia.

La prision de Salvochea. Dice el Diario:

«Anoche à las once el jefe de Orden publico Sr. Bottassi, acompañado del inspector Sr. Yanguas y de un agente de la policía secreta, puso en prision al jefe de los anarquistas de Cidiz D. Fermin Salvochea.

El Sr. Salvochea se encontraba en su domicilio en el que hacía pocos momentos que acababa de entrar, cuando los representantes de la autoridad le comunicaron la orden de prision.

Dicennos que no puso ninguna clase de nconvenientes, limitandose à proveerse de su capa, siguiendo despues à las auto. ridades hasta la Carcel donde quedo, cerca de las once y media de la noche.

La prision de Salvochea, obedece como habran podido suponer nuestros lectores, al auto de procesamiento de la Autoridad Esta severa medida de la que he oido [judicial, con motivo de los acuerdos del último meeting celebrado en e! centro obrero, auto que á lo que parece, se comunicó el Sr. Gobernador despues de las diez, dictandose al efecto las oportunas órdenes

para su cumplimiento. Media hora mas tarde, tuvo lugar por el inspector Sr. Sabino y cabo de vigilancia Jimenez y Martinez la prision de los conocidos socialistas José Ponce y Juan José García, individuos que pronunciaron discursos tambien en el último meeting celebrado, y que se encuentran, por lo visto, igualmente complicados en el proceso que

Estos individuos fueron conducidos á la Inspeccion de orden público, y desde all trasladados à la Carcel.

se instruye.

Dicese que resultan complicados otros varios sugetos en el proceso referido, I que se hacian pesquisas para la captura de los mismos, pero á la una y media de la noche, no se habian realizado otras que las anunciadas.

Otras noticias: Ingresaron en la carcel à las doce ! cuarto de la noche.

El Sr. Salvochea, era conducido por el Inspector D. Mariano Yanguas. El Inspector Sr. Sabino conducia à José Ponce de Leon y a José García Rios, na tural este último de Grazalema y aquel conserje del Circulo obrero establecido en la calle de la Amargura; ámbos se encon-

traban tomando café cuando los detuvo el

inspector. Los tres detenidos han quedado en el departamento núm. 11, o sea donde se destina a los presos por delitos políticos.

Los detenidos al ingresar iban acompanados ademas de los dichos inspectores, de varias parejas de agentes de policis; algunos de estos vestidos de paisano. Tanto el Sr. Salvochea, como los dos

detenidos, fueron filiados sin protestas de ningun género, por el ayudante de guardia D. Marcelo Dominguez. A la cabeza de su número de

anteayer inseria El Manifiesto el siguiente suelto: «QUE CONSTE.—El partido republicano de Cadiz no toma parte en la manifesta. cion anarquista que se proyecta en 1. de Mayo próximo. Los republicanos en sus distintas fracciones no pueden adherirse

las ideas anárquicas, que están fuera de sus programas politicos, y asi lo hacen público por los rumores que pudieran correr equivocada è inexactamente."

Los obreros en Arcos.-Dice un colega:

Del campo afluyen à Arcos muchos braceros con propósito de reunirse el 1. de Mayo. Si salen en manifestacion publica, se calcula que los congregados asciendan à 3.000 ó 4.000. Segun noticias recibidas acerca de los

mismos braceros, la actitud de éstos es pacifica. Hasta ahora en Arcos, se han reconcentrado cuatro parejas de la guardia

civil.p

Los más ilustres médicos tanto de spaña como de otros países conceptúan el rento de la Emulsion Scott como inmenso ficio para la humanidad.—Sres. Scott y owne.—Gidiz 5 Julio 1887.—Respecto à resultado obtenidos con su Emulsion debo manifestarles que no de ahora, hace ya tiempo la vengo empleando on feliz exito en todos los casos en que se ne ha presenta lo indicación de recetarla, unto en niños como en adultos. Es eficacisimo en todas las afecciones de las vias resiratorias, en la escrofulosis, raquitismo y en los padecimientos producidos por debiliand o por temperamento linfático. Puede el senor Scott estar muy satisfecho de su fein preparación que ha venido à prestar con interpreparación que ha venido à prestar con interpreparación de su le-Dr. JAUN J. ARBOLI.

Anuncies de interés

Pérdida. — La de cartera que se extravió frente al despacho it billetes de la Plaza de toros y que no contenia nada de interés y sólo se desea resuperaria por ser recuerdo de familia. La persona que se la haya encontrado y la entregue en la imprenta de este periodico, rechirà una gratific cion.

PERDIDA.

La de un alfiler de brillantes, que se extravió en la noche del 29, por las calles Honda, Larga y Lancería. La persona que lo haya encontrado y lo entregue en la imprenta de este periódico, tendra una buena gratificacion.

Felix Castaño, dueño del establecimiento de charina situado desde hace muchos años en la calle de Francos, pone en conocimiento de sus antiguos y numerosos parroquianos que si almien se presenta à vender chacina en cualquier casa ó establecimiento, diciendo que es de le de Félix Castaño, no le den crédito, pues nadie está autorizado por el dueño para venderla.

Como hace tantos años que el público de Jerez me honra surtiéndose en mi casa, deseo conservar mi antiguo crédito, y esto me obliga à dar este aviso, para que nadie vea sorprendida su

ITISO A LOS SRES. VINATEROS Y EXTRACTORES CENOLINA CLARIFICANTE.

Importante.-Esta sustancia es de primera clase y de excelente calidad: se expende en la calle Misericordia, núm. 5, junto al último Pasaje, al precio de 75 céntimos de peseta el litro.

En casa que no es de pupilos se desea asistir y admitir en familia á una ó dos personas.-Informarán en la imprenta de este periódico.

D. JUAN J. CORTINA

la trasladado su estudio de abogado á la calle Corredera, número 14.

Anuncio interesante. -En el parador de San Dionisio, plaza de Alfonso III, se alquila una berlina clare y una jardinera con caballos ó sin ellos, para los dias de feria. Además hay un servicio completo de breacks.

á 2 pesetas quintal Llevado à domicilio desde 5 quintales en zdelante.-Deposito y avisos CALLE DEL SOL NUM. 7.

THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T

Regaliz Pectoral L.B La Superioridad de A BASE DE asta pasta, sobre la otras pastillas, la sido reconocida per todos los que han hecho uso de ella. PEGODELA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS. Fabrica en Kayona: L. LE BEUF. THE PARTY OF THE P

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses oegolladas el dia 30

0	Reses	Pesos.	Precios
Ganado vacuno Lanar Hachos cabrios De cerda	Contract Contract		i 80 ptas. 1.54 . 1.50 . 1.70 .

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el dia de la fecha, y causas que la han motivado.

POR FALTA DE DIRECCION. Pastora Pemenia.—San Juan 41, primer

José Pantoja Bela.—Barrio de San Juan de Dios, Salud 16. Jerez 30 de Abril de 1891.—P. el Administrador, A. Diaz.

Boletin Acligioso.

JUBILEO CIRCULAR -RR. Minimas. MANA.-Dicha iglesia. SANTO DE HOY -San Felipe y Santiago.

Mana-San Félix y San Atanasio. IGLESIA DEL CARMEN Durante el mes de Mayo á las oraciones,

de Maria.

En los Domingos y dias festivos así como primero y último habrá sermon. IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

Hoy al toque de oraciones se dará princi-Picel mes de Maria que los congregantes de Corte y demis fieles consagran à su ma-Listas Estará S D M. de manification. IGLESIA DE RELIGIOSAS MINIMAS

Hor continua en esta iglesia la anual solem-Le novena que la comunidad de las expres religiosas consagra á su esclarecido la descrição de Pan-

PRIMER

DON JOSE DE FUENTES PARRILLA

FALLECIÓ EL 1.º DE MAYO DE 1890.

(Q. S. G. G.)

Todas las misas rezadas que se digan en la iglesia de San Francisco hoy Viernes 1.º de Mayo y la cantada con Responso que se dirà à las ocho de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Estarà S. D. M. manifiesto hasta las doce del dia.

Su viuda, hijos y madre, suplican á las personas de sus relaciones y amistad, asistan á estos religiosos actos y lo encomienden á Dios Nuestro Señor, favor que agradecerán.

la, con exposicion de Su Divina Majestad, dando principio à las seis de la tarde.

El Lunes 4 de Mayo, último día de la novena será la funcion principal à las once de la mañana con misa solemne, haciendo en ella el elogio de tan inclito Patriarca el presbitero Sr. D. Manuel Toro y Salas.

MES DE MARIA EN LA IGLESIA DEL SANTO ANGEL DE LA GUARDA.

Todos los días, desde hoy 30 de Abril. à las cuatro de la tarde se hará la visita al Santisimo, se rezara el Santo Rosario y à continuacion los ejercicios del mes de Mayo, terminàndose con piadosos cinticos y Letanias de la Santisima Virgen. Los Sápados y Domingos se cantará la sal-

ve y los dias festivos se practicarán todos estos ejercicios, estando expuesto el Santisimo Sacramento.

Los Miercoles y Sábados presentaran sus ofrendas las alumnas del Colegio, invitán-

dose á las personas piadosas que gusten acompañarlas. A. M. D. G. IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES. Durante el mes de Mayo se obsequiarà à

Nuestra Madre y celestial Patrona María Santisima de las Mercedes con el devoto ejercicio de las flores en la Iglesia de su advoca-Todos los dias, á las seis y media de la tarde

se rezarà el Santo Rosario, siguiendo la meditacion y ejercicio propio, terminando con Letanias y ofrecimiento de las flores. Un coro de niños cantará devotas letrillas

en honor de la Santisima Virgen, y los dias festivos habrà plática.

El Domingo 31, habra Misa de Comunion general à las ocho de la mañana, como Domingo de Escapulario, y por la tarde terminarán los ejercicios del mes, con procesion claustral con la imagen de Nuestra Señora.

Se suplica á los fieles de esta ciu lad tan favorecida por nuestra celestial Patrona, contribuyan con sus limosnas al mayor esplendor de tan devotos cultos.

CAPILLA DE LA YEDRA.

Nuestro Santisimo Padre Pio VI se dignó conceder perpétuamente por su breve particular dada en Roma en 5 de Marzo de 1776, indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados à todas las personas que visitaren esta capilla, desde el dia 2 de Mayo al toque de visperas, hasta puesto el sol del dia 3, en los cuales celebra Nuestra Santísima Madre Iglesia la Invencion de la Santa Cruz, y rogaren allí por la exaltacion de Nuestra Santa Fe Católica y demás fines de la iglesia.

El día 2 de Mayo, despues del toque de oraciones se dará principio à la anual novena de la Santa Cruz, como tambien se practicarán todas las noches los devotos ejerci-

cios del mes de Maria. El dia 3, Domingo, fiesta de la Santa Cruz, estará expuesto à la veneracion de los fieles. el Sagrado Lignum-Crucis, dándose á adorar, despuds de la Misa solemne, que será á los doce y por la noche al terminar la no-

Alcance.

vena.

Extracte de los periódicos de Madrid del dia 29.

Las precauciones que para el dia 1.º de Mayo esta tomando el capitan general de Madrid son extraordinarias Ayer visitó dicha autoridad los cuarteles, ordenando que en dicho dia no salga absolutamente nadie de aquellos.

Que los soldados, ademas de estar prevenidos con relacion al armamento, tengan tambien preparadas las herramientas aquellos que las usen. Que no se obedezca orden alguna dada por teléfono, sino cuando se confirme por escrito ó verbalmente por algun ayudante.

La Casa de la Moneda, en vez de estar custodiada por cuatro soldados y un cabo, como de ordinario, estara el 1.º de Mayo por media compañía al mando de un ofi-

Y alguna otra medida verdaderamente extraordinaria.

Todo cuanto han dicho los periódicos respecto à conversaciones politicas sostenidas entre los señores Sagasta y Montero Rios el domingo en Aranjuez son afir-

maciones gratuitas. El ir justos al Real Sitio ambos hombres políticos fue debido à la casualidad.

El Sr. Sagasta encontró el sábado en la Casa de Canpo al Sr. Montero Rios, que e buscaba acompañado del Sr. Ferreira, exministro portugués, el cual no queria marchar e á su pais sin ver al Sr. Sa-

Manifesto dicho Sr. Figueira deseo de hablar con detencion al dia siguiente (domingo) con el Sr. Sagasta, y como éste pensaba pasar el dia en el Pardo, el señor Montero Rios le instó para que suese con ellos à Aranjuez, como asi sucedió, sin que en todo el dia se hablara nada de polí-

La proposicion que el Sr. García Alix apoyara en el Congreso dice asi:

«Articulo único. El cargo de diputado, por si solo, y sin que concurran en la persona que lo desempeñe las condiciones de carrera y servicios al Estado exigidas por la ley para los que no tengan aquel carácter, no dará derecho para obtener ningun destino en la Administracion pública.

Palacio del Congreso 27 de Abril de 1891.—Antonio Garcia Alix.»

La Junta de reformas sociales se reunió anoche, aprobando la totalidad del pro-

La comision ha enviado al gobierno los proyectos del trabajo de las mujeres y niños, y acaso se lean esta misma semana en el Senado.

TELEGRAMAS

Madrid 29, 6 tarde

EL DEBATE

Continúa la discusion del Mensaje, y Pedregal reanuda su rectificacion, calificando de discurso carlista el pronunciado por Sanchez Toca.

Repite que la enmienda republicana es el programa de la coalicion.

Villaverde rectifica y dice que los conservadores vinieron al poder llamados por la opinion, à causa de las divisiones de los liberales. Indica que el Código penal que presen-

tara fortalecera la libertad de la prensa y la de asociacion. Dice que el impuesto de Aduanas es en

el fondo el de consumos. Sanchez Toca rectifica y dice que la autonomia solo puede aplicarse, relativa-

mente, y á determinados Municipios. Insiste en que el regionalismo es con-

trario á la unidad de la pátria. (Pi y Valles y Ribot lo niegan.) Se ocupa en las elecciones y lee una circular de Sagasta, recomendada, para ga-

nar las elecciones. Sagasta niega que firmase tal circular. Termina afirmando que el único órgano

de la opinion pública es el rey. Pedregal contesta manifestando que esa afirmacion es absolutista, no debiendo en virtud de ella existir diferencias entre los conservadores y Nocedal y Barrio Mier.

(Estos dicen que existen muchas.) Cree el orador que el Gobierno rectificara la doctrina expuesta por Sanchez Toca, pues el órgano de la opinion es el Parlamento.

Cinovas interviene y recuerda la facultad que tiene la Corona para disolver las Cortes, cuando éstas se divorcian de la opinion.

Afirma, sin embargo, que sobre los cuerpos colegisladores no existe nada, y fija las atribuciones del Congreso y el Se- 4'00 de la tarde. nado, independientes entre si. Sanchez Toca aclara su frase, aceptan-

do la explicación de Cánovas. Tras breves rectificaciones, se desecha la enmienda, levantandose la sesion.

LO DEL DIA. En Bruselas aumenta la agitacion obre-

ra, pero no se teme que ocurran sucesos desagradables. Unos 7.000 obreros dejaran de trabajar

el dia 1.º de Mayo, pero créese que al si-

guiente reanudaran sus trabajos. La policia de Peris ha arrancado muchos pasquines, en que se excitaba á los soldados a la rebelion.

Los firmaba el agrupo revolucionario de la juventud anti patriotica.» Persiguese con actividad à los autores,

esperándose que caigan en poder de la policia. El periódico anarquista Le Pére Peniard

de Paris, publicará mañana un violento manifiesto que terminará con estas pala-«O matar ó morir.

Matemos para conservar nuestra exis-¡Viva el motin! ¡Viva la anarquia, para

salud de la humanidadle El periódico parisien Le Figaro, publica un extenso artículo sobre la cuestion obrera, excitando á que se organicen los patronos para rechazar las imposiciones de los obreros.

El jefe de los anarquistas de Paris ha dicho que las circunstancias decidirán la conducta que éstos han de seguir el 1.º de Mayo.

Si ocurren disturbios - añadió - los aprovecharemos, y si nó nos pasearemos.

Indicó que las huelgas en el Norte eran preludio de trastornos en España é Italia. Nueva reunion socialista en Barcelona. Veintiun delegados de distintos oficios aprobaron el manifiesto que dirigen á las Córtes, y acordaron no hacer manifestaciones ni meetings.

Pronunciaron violentos discursos contra los anarquistas.

Madrid 30 de Abril de 1891, á las 10'15 de la mañana.

Se han celebrado numerosos «meetings» en los que se han adoptado acuerdos generales, y el holgar ma-

Siguen adoptándose precauciones en todas las provincias, aun cuando se espera que en la mayoría de ellas habrá completa tranquilidad.

Las últimas noticias recibidas de Monipur manifiestan que al entrar en aquella poblacion las tres columnas inglesas la encontraron completamente desierta.

Sus habitantes habian huido llevándose todas las provisiones.

Las cabezas de los oficiales ingleses que fueron asesinados por los rebeldes han sido encontradas en los parques del palacio.

Madrid 30 de Abril de 1891, á las 2'00 de la tarde.

En el sorteo que se ha verificado hoy, han correspondido las premios mayores à los siguientes números:

17.143 con 80.000 pesetas. 22.813 con 40.000

12.764 con 20.000

Con 3.500 pesetas. 10.392 - 2.070 - 12.792 - 18.195 -18.686 - 3.032 - 13.944 - 28.627 -7.389—11.992.

Con 2.000 pesetas.

5.225-15.348-1.619-Cádiz, 9.391 -2.510 - 6.525 - 1.494 - 26.518 --21.193 - 11.205 - 19.831 = 28.408 -4.373-16.318-25.235.

Madrid 30 de Abril de 1891, á las

En Madrid se ha publicado v fijado en las esquinas el bando del Gobernador prohibiendo las manifestaciones.

Está acordado que los conventos de Valencia sean custodiados por las tropas.

El Consejo de ministros que hoy ha presidido la Reina se ha ocupado en la peticion de indulto que han dirijido los prófugos y desertores del ejército.

Los panaderos de Valencia amenazan con declararse en huelga permanente.

el dia !.º de Mayo se admiten proposiciones para comprar la casa calle de Evora número 3. Las personas que han hecho ofertas se servirán, para la fecha mencionada, ratificarlas, mejorarlas, ó retirarlas segun su voluntad, avisando en la imprenta de este periódico.

Los telegramas de provincias, de última hora, son relativamente satisfactorios respecto á la actitud de los obreros en el dia de mañana.

El Banco y todos los establecimien tos públicos funcionarán mañana en Madrid, donde se generaliza la confianza en que no se turbará la tranquilidad.

Los asuntos políticos estan postergados en el ánimo de las gentes, en la espectativa del resultado que ofrezca la cuestion social.

Madrid 30, á las 5'45 de la tarde.

Es creencia general que mañana no se turbará la tranquilidad pública, segun los telegramas que se reciben de la mayoría de las provincias, que dan noticias satisfactorias.

Se asegura que se acordará que la amnistía se haga extensiva á los delitos anexos à los políticos.

Reina bastante agitacion en París, habiéndose procedido á la concentracion de las tropas, si bien se confia en que no ocurrirà nada grave.

Los socialistas han fijado grandes carteles en Paris anunciando que los delegados obreros de Roubais, Burdeos, Lilles, Troyes, Marsella, Nantes y otras poblaciones irán el primero de Mayo á las dos de la tarde al palacio de Borbon donde se halla establecida la Cámara para poner ante el poder legislativo las pretensiones de los obreros.

La Federacion obrera se propone demostrar de este modo, que en el combate actual iniciado por todos los trabajadores del mundo, París y todos los departamentos de Francia se presentan como un solo soldado.

Mercado de Jerez.

Consolidado, 76,50.

Trigo, de 11'50 à 12'00 ptas. fanega.-Cebada, de 7'00 à 8'00 id.—Garbanzos, de 21'00 à 32'00 id. id.—Habas, de 13'00 à 13'25 id.— Alpiste, de 12.50 à 13.00 id.—Alverjones, de 15'00 à 15'50 id. id. - Maiz, de 10'50 à 11'00 id

COMPANÍA DE NAVEGACION «LA FLECHA.» Para la Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnifico y de gran porte vapor trasatlàntico

HUGO. su capitan D. N. Gasteiz, saldrá para dichos puertos el 19 de Mayo. Admite carga y pasajeros.

Dicho vapor admitirá tambien carga para San Juan de Nuevitas y Tuna. Consignatarios, plaza de Castelar, número 15, Sres. D. Horacio Alcon y C.2

MALA REAL INGLESA. Servicio para el Rio de la Plata con salidas del puerto de Càdiz cada cuatro lunes. -Para Las Palmas, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.-El paquete

capitan H. C. Rigaud, saldrà de Cadiz el 26 de Mayo, á las tres de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se facilitan pasajes gratuitos para el Brasil á jornaleros agricolas, sirvientes y demàs artesanos, provistos de pasaportes. Consignatario. D. José Estéban Gomez, Murguia 35, Càdiz.

VAPORES

DE MELITON GONZALEZ Y COMP. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol' Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.-Bl vapor español

GIJON, su capitan D. J. R. Canal, saldrá de Cádiz el Jueves 7 de Mayo, à las cuatre de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consig-

R. de Sobrino y C.a, S. en C.

natario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15,

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas de Cádiz. Salidas del Puerto.

VIERNES 1.

de la mañans. de la mañana. de la tarde. de la idem. 4 30 de la idem. 3 30 de la tarde. SABADO 2

de la mañana. de la mañana. de la tarde. de la idem. 4 30 de la idem. 3 30 de la tarde.

TEATRO PRINCIPAL

FUNCION PARA HOY

Por la compañía de zarzuela dirijida por D. Miguel Soler. - A las ocho v media, la zarzuela melodramática en tres actos, divididos en ocho cuadros,

EL SALTO DEL PASIEGO. Butaca de patio, 3 pesetas.-Paraiso, 50 céntimos.

ALMANAQUE.

MAYO, 31 DIAS.

Viernes	1 8 15 22 29
Sábado	2 9 16 23 30
Domingo	3 10 17 24 31
Lunes	4 11 18 25 3
Martes	5 42 49 26)
Miércoles	6 43 20 27 3
Jueves	7 14 21 28 3

3:25

4.20

Arrendamientos.

Se arriendan desde el día: una bodega de 156 botas de asiento, con patio interior y un co-bertizo para lavadero, en la calle Avila, núm. 6.

Y un buen almacen para granos, de cabida de 3.500 a 4.000 fanegas en la c≥sa núm. 10, conocida por la de las Cadenas calle San Juan. -Baran razon en la Lanceria, nu-

mero 21, principal. Se arrienda desde 1.º de Mayo la casa calle de la Merced, número I.—Informarán, Naranjas nú mero I.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa núm 30 calle Por-vera .- En la de Cuato Juanes, núm. 4, darán razen. 8

Desde San Juan en adclante se arrienda el piso principal, cuadra con pajar, tres graneros y una bodega de la casa Plaza del Mercado, núm. 1.—En la bodega (a-lle l'avia, núm. 3, informarán. 30-11

Se arriendan dos almacenas en buenas condiciones, uno para granos en la calle Rompechapines, núm. 11, y otro para aceites en la plaza de San Lucas, accesoria de la Casa-cuna.—Daran razon en la plaza de San Andrés, núm. 7.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa callo de Sau Marcos, núm. 15.—Daran razon Escuelas, 3.

Annucios

Diccionario Mercantil POR PARRENO.

Para que se pueda formar un juicio exacto de la utilidad de esta obra, se copian à continuacion algunas palabras que deben buscarse con frecuencia; tales son: Abreviaturas, CAcreedores, CAsociacion 6 Gompañías Mercantiles, Autorizacion comercial, Averia, Balances, Bancarrota o Quiebras, Bancos, Bolsas, Cajas de ahorros é hipotecarias, Cambio, Contabilidad, Contratos de comercio, Copiador de cartas, Carta y Correspondencia mercantil, Guentas, Documentos mercantiles, Factura, Juicios preparatorios, ejecutivos, etc., Letra de cambio, Libros del comercio, Patente, Préstamos, Recambio y resaca, Seguros y sistemas monetarios, usos y días de gracia, medidas y pesas de todos los pueblos modernos. [70] [60] [60]

Precio, DIEZ, pesetas. Los pedidos à D. Antonio Sanchez, Eslava, 1 Sevilla. Jerez: Libreria calle Larga, 33.



no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni e causancio, porque, control que su & cede con los demas purgantes, est. !! no obra bien sino cuando se tome con buenos alimen os y bebibas for tificantes, cual el vino, el café, el t Cada cual esc ge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones.Co o el causancio que la purga ocasiona a queda completamente anulado s por el efecto de la buena ali- g mentacion empleada, uno se 🖁 decide fácilmente a volver à @

Se traspasa la tienda de bebidas, calle Pozo del Olivar, esquina à la de Luis Perez.-Daran razon Francos, 12

empezar cuantas veces sea necesario.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Doctor en Ciencas Este ferruginoso el el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre : es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados. En PARIS, 8, Rue Vivienne



l'superior, à 20 rs. libra.-Cebada de Osuna, derechos pagados, à 31 reales fanega .- Por-vera, 5.

GRIMAULTY C'

Este Jarabe, más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glandulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cútis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro. En PAF'S.8,r. Vivienne, y en todas las Farmica.

YERBAS.

de osse venden-doscientas aranzadas. en un pedazo y treinta en otro, con buen aguadero en el cortijo de Jara -En la Porvera, núm. 140, daran

PREMIADA DESDE 1879 Clarificante gennino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccion nado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas el guímico cenologista D. Salvador del Blanco v Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 3 de Mayo de 1891 de 12 à 4 de la tarde, se vender n en subasta pública, las ropas y de-más efectos a continuación expresados procedentes de los empeños del mes de Agostode 1890, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños continuandose el domingo siguiente à las 11 de la manana, si en el primero no quedase terminado EMPFÑO EN LA CENTRAL.

13364 Una colcha b'anca. un poñolon negro y un penolito espama miel . 13382 Dos trajes de coco . 13399 Dos camisas, un gaban y un cabo de bramante 13400 Tres camisas y una bata 13408 Un pantulon, una

bata, una camisa y un pañoelo de e-puma tor-13409 Dos cabos de coco y una tohalla 13410 Una sábana, un cheno, una camisa y un panolon 13411 Un. serteneja 13424 Una azuela

leco, una prenda de ni-13425 Una hoz de podar . 13426 Un traje negro de coco 13427 Un pañolon negro . 13428 Un corte traje de lana 13429 Dos fundas, una sábana, una enagua blancay un corte traje de .coca 13432 Un corte traje de la-

ne, un pañuelo espama . 12.50 crema y un velo 13455 Una romana 13457 Un corte chaqueta de paño 13459 Un pañolon espuma Legro, bordado en colores - 8:28 / 12924 12 25 13460 Una faja encarnada. 13461 Una sarteneja de metal y badila 13462 Una sarteneja

13463 Una azuela 13475 Tres prendas de nino, dos fandas y un traje de coco 13482 Una azada 13484 Una hoz de podar . 3°25 13485 Una aznela . 3°25 13486 D ce cuadros al oleo 93.75 13487 Un cabo de coco, una cortina, un pañolito seda, un manto, una panolet», dos fundas, dos preudas de niño y dos

manteles 5 13488 Una sábana y dos fundas 3.25 13497 Un pantalon de paño 41 50

13506 Una chaqueta, negra y chaleco de tricut . 3'25 13507 Un terno de tricot . 13508 Un pañolon 13513 Tres tohallas, un chaleco, un visillo, dos sábanas y dos fundas

3.25

3 25

14514 Una sábana, una camisa y un perol 13515 Cuatro sábanas 13516 Un corte traje de coco y una sábana 13517 Un lienzo de colchon y un chaleco 13518 Una colcha blanca. 7

13519 Dos sábanas, un gaban de coco y un pañolito seda 13520 Unas cortinas, dos enaguas blancas, dos mentales y un delantal . 7

13521 Dos sábanas y un cabo coco 13522 Unas cortinas con gualdrapa, un pañolon un foudo de mantilla, un gaban, un cabo de coco, unos ca zoncillo-, dos cabos genero blanco

y una enagua 13523 Dos cabos de mucelina y dos colchas, una sábana y un traje 13524 Una colcha, una enagua, un traje de coco y dos enaguas blan-

13525 Un pañuelo de espuma negro 13526 Un pañuelo espuma negro

13527 Dos sábanas, tres fondas, una servilleta, un gaban, un peñuelo de punto, dos tohallas y una cortina 13528 Una sabana, un cabo de coco, un gaban. on corse y una bata . - 5

13529 Un traje de coco y unos calzoncillos de senora 13530 Un gaban, una emboltura y una capa de cristianar 13531 Un cabo de moce-

lina 13532 Tres tohallas, dos trajes de coco, un lienzo de colchon y dos fandas. 8 13533 Dos enaguas, dos camisas, dos sábanas, un man'o, una chaqueta y un cha'eco de verano. 13534 Una pieza de impe-

13535 Un cabo, de género blanco 13536 Una sabana, un zagalejo crochet, on pañolito seda y una funda . 13537 Un cabo de coco 13538 Dos sábanas, nna enagua, dos calzoncillos y dos almohadas 13542 Una sabana, dos

fundas, un pañolito crochet y una camisa . 325 13543 Una enagua, dos gabanes, un mantel y una prenda

13544 Una colcha, una sábana y una funda 13545 Un cabo de género negro 13546 Una colcha, una bata y pañolito de espuma. 13547 Un cabo de lana,

una sábana y una ena-

gus 13550 Un cabo de género bianco 13551 Un ve'o negro y otro bianco bordado . . 13554 Dos planchas un almirez 13556 Unos botos de ne-

4 50 13558 Una hoz de podar . 13559 Un traje de coco 13563 Un pañolon negro, un chaleco y una toha 3'25 13564 Una sábana, una funda y ona enagua de tricot

13565 Uua chaqueta, uu mento y unas cortinas . 13566 Una sábana y dos fundas bordadas 13567 Un traje de coco . 13572 Una sábana, ona colcha y una prenda de niño 13574 Un corte traje cachemira, dos camisas y

on gaban 13575 Un corte traje de coco 13576 Una sábana, un cabo coco, un chaleco. cuairo prendas niño, una funda, un cabo lana y un pañolito espoma 13577 Una sartenaja de metal 13578 Una sábena, dos fundas, un chaleco y una

camisa 13579 Un pañolon espuma 13580 Una enagus negra otra blanca y una bata . 13581 Unas tigeras de poder 13584 Una colcha de color 13585 Una sarteneja de

metal y badila 13587 Una chaqueta, ona toalla y iin pañuelo espu ma verde. 13589 Herramientas de carpintero 13590 Una co cha de algo-

13591 Un traje coco y ona enagua blanca 13592 Una colcha y una sábana 13593 Un mants y on abanico 13596 Una enagua blanca,

una camisa y un almi-13597 Seis sábanas, dos fundas, seis serville as y un mentel 13598 Dos pares de botos blancos 13599 Unos z patos de pi-

13601 Una colcha de color y un cabo de percalina . 13603 Un manto 13604 Un paragna 13605 Un traje de lana 13606 Un cobertor 13607 Una manta 13608 Tres sábanas, una

enagua, una camica y on calzoncillo 13609 Cuatro en guas blancas, dos trajes de coco, on pañolon y un calzoncillo

13610 Tres pañ litos de 13611 Una enagua de coco, tres plancha, un almirez y un mantel 13623 Una manta

13625 Una chaque'a, un chaleco, an pedazo género y un zagalejo 13637 Unas cortinas blancas y una colgadura de balcon 13645 Una Ezuela 13647 Dos zarandas

13648 Do-zerandas 13649 Dos zarandas 13684 Una enagua blanca otra de coco y otra en cor-13686 Un traje de coco,

una nagua negra y otra en corte 1370! Una sábana, dos fundas y dos prendas de ni-13702 Unos botos blancos. 13716 Una sarteneja 13724 Siete servilletas, dos batas, un pañolito seda,

dos calzoncillos y una enagua blanca 13734 Un pañoelo espoma. hombrera y un traje de 13738 Una sabana, dos

fund s, una ensgua blanca y otra de coco. 6'25 13744 Una sábana, dos fun das y dos camivas 5.50 13766 Dos sábanas, un panolon, una servilleta, un mantel y dos prendes de 13767 Una colgadora de balcon

13793 Un pañolon espoma suspiro 13814 Una colcha blanca, on chaleco, dos cogines, un corte abrigo, un pa-

MORENO Y QUINTANA CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14. PRIMAVERA Y VERANO DEL 91

EXPOSICION ESPECIAL DE NOVEDADES EN TELAS Y CONFECCIONES.

nonto espuma bordado en colores y un s corti 14387 Un troje negro de 13815 Dis sabanes, ciatro 14412 Un p,ñolito espuma fundas y dos cabos de manteca 14415 Una colcha, un pa-COCO 13816 Una colcha, una sánolito espuma grana y bana y on trije de coco. otro manteca 13817 Una colcha y nnas 14418 Un traje de coco cortinas 14419 Tres pedazos da gé-13818 Una enagua blanca, nero blanco un gaban, dos visillos 14435 Una enagua blanca un cabo de lana, dos de un pedazo de coco, dos coco, un manto, dos aba fundas y un pañolon nenicos, un pedazo género y un pañolon 14442 Un paño!ito espuma 13820 Una capucha negra. 13830 Una sabana, dos ca-14444 Una cimbara misas y una bata 14452 Una arteneja 13837 Des colchas y un al-14454 Una colcha de algomirez ...

13843 Una hoz de podar

13848 Un traje negro de

13852 Un pañolon espuma

13859 Unas cortinas y una

13871 Una chaqueta ne-

13882 Tres sabanas, dus

fundas y dos servilletas.

13884 Una chaqueta n--

13922 Un paño on negro.

13945 Una sábana, dos fun-

13946 Dos almireces y un

13956 Tres - ábanas y una

13972 Una colcha y nna

13993 Herramientas de al-

13999 Una colgadura y

14001 Una sabana y once

14035 Unas tijeras de po-

3.25

9:50

9.50

3'25

4.50

3 25

3 25

6-25

14049 Una hoz de podar

14050 Una hoz de podar

14051 Une hoz de podar

14084 Un cabo de coco y

nueve prendas de niño.

14089 Un terno negro de

14113 Dos cortinas con

gualdrapa, una sábana,

dos fundas y nu chaleco

14114 Un pedazo paño,

14115 Una sarteneja y dos

14144 Un terno de paño en

14153 Una colcha, una sá-

14154 Una enagua negra,

14170 Unas tijeras de po-

14173 Unas tijeras de po-

14221 Dos manteles, seis

14248 Una enagna blanca,

14259 Una celcha crochet

14274 Une enagua blanca

14297 Una chaqueta, dos

14303 Una hoz d- podar

14312 Una sarteneja

boso y dos fundas

chalecos y on panolon

14315 Un pañolon de lana.

14327 Una sábana, un em.

14334 Une camisa, una sa-

14352 Dos sábanas y un

14379 Una sabana, un pa-

14386 Una pieza de género

seta y una funda

no'on negro, one cami-

bana dos fundas y un

13290 Una hoz de podar

y dos prendas de niño .

y un traje encarnado .

un zagalejo y un gaban

servilletas y seis toha-

un chaleco, una sábana

bana y dos fundas

y un gaban

14209 Una azada

14223 Una sarteneja

14241 Unas cortinas

14253 Una colcha

14291 Una caldera

negro

almirez

zagalejo

14335 Un peso

14336 Una cana

corte, ana sáb na y dos

manta y colchite

pianchas!

fundas

dar

una capa blanca de ni-

enagua blanca

13904 Una azoela

das y una bata

13960 Una azada

enagua de coco

prendas de niño

14018 Una azada

14068 Una azuela

reverbero

bañil

no

dar

paño

4.50

seda y una cazadora

· tórtala

colcha

3 25 1 14455 Un zagalejo y un

pañolon á cuadros 14457 Un pañolito espuma Corinto 14466 Un pantalon lana . 14478 Custro chaquetes, cuatro chalecos y dos pantalones 14479 Dos cobertores 14483 Unas cortinas con gualdrapa. 14484 Una sabana y una enagua blanca 14510 Dos sábanas, dos fundas, un mante! y una camisa

14521 Una sabana, dos fondas, una chaqueta, un pantalon, una bata y nna enaguas blancas 14525 Una co cha de algo--don (Se concluirá).

SAPOLIO

C(LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR) »

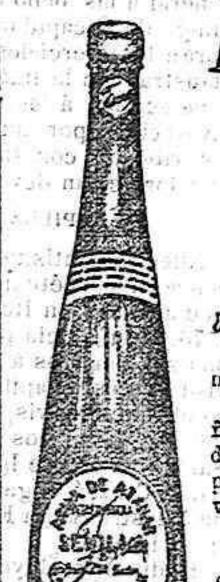
ÚNICA PASTA LEGÍTIMA PARA LA LIMPIEZA LA MÁS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMÁS SON IMITACIONES Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Laton, Zinc J

Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, stbles, bayonetas, etc. Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar marmoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, es-. 3'25 tàtuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc. Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios. De venta en todas las droguerías.

Unicos agentes en España: Sres. Vilanova, Hermanos y C. Barcelona.



AGUA DE AZAHAR COMPANIA FABRIL TENA

SEVILLA RECONOCIDA COMO LA MEJOR

per su exquisita fragancia y altas virtudes. medicinales.

LPARA QUE SIRVE EL AGUA DE AZAHAR? He aqui la opinion de los más eminentes médicos. El AGUA DE AZAHAR de la Compa-

nía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficas para combatir todos los padecimientos nerviozos y del corazón.

Tomese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviendolo el bienestar al cuerpo y la tranquilided y energia al espiritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firme TENA en | les etiquetes.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerias y Droguerias de toda España.



EN JE (EZ: Sres. Carmona, Manuel Dastis, Prancisco Quiros, Rivas y Romero, Juan Gonzalez de Rojas.

MEDALLA DE ORO

en la Expecialés Eniversal de Larcelant Cura radicalmente la escrofula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por cronicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y coa

constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerze y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venia en tod s las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DT. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.

Aleger generales en España. VILANOVA REDMANOS T. C. . Barrelans Imprenta de El Guadalete, à cargo de D. Tomás Buene, Compés, E